



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-06110891-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de Cursos y Seminarios - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Biomédicas – Biólogo Jorge Andrés NARVÁEZ PARDO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Director de Tesis y la Codirectora de Tesis, Dr. Fernando DOMINICI y Dra. Luciana HANNIBAL, respectivamente, del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Biomédicas, Biólogo Jorge Andrés NARVÁEZ PARDO, solicitan que se dé por aprobado a dicho aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita el tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO BINACIONAL y lo acordado en la sesión de fecha 26 de marzo de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - DAR POR APROBADA al aspirante al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Biomédicas, Biólogo Jorge Andrés NARVÁEZ PARDO, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación correspondiente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.